



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL  
"LISANDRO ALVARADO"  
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION No. 010-2005

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión N° 1602, Extraordinaria, realizada el día 02-03-2005 **APROBO: CORRECCION DEL MONTO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20 a la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs.2.810.202.530,00)**, en atención a instrucciones emitidas por OPSU donde autoriza Incorporar el monto completo del Crédito Adicional aprobado en Gaceta Oficial N° 37.978 de fecha 13-07-2004 por la cantidad de Bs. 1.820.123.911 y **NO** por Bs. 392.079.256. Presentada por el Vice-Rector Administrativo, la cual está "Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaría General."

Barquisimeto, 02 de Marzo de 2005

Lic. Francesco Leone Durante  
Rector

Prof. Nelly Velásquez Velásquez  
Secretaria General